

Informe de Progreso Pacto Mundial

[2015]

[HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL]



This is our **Communication on Progress** in implementing the principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.

“Sólo los que creen en los pequeños cambios, formarán parte de los que generen cambios trascendentales”

Gandhi

Tabla de contenido

Carta de Compromiso	3
1. Datos generales.....	5
2. Nuestros grupos de interés	6
3. Identificación y gestión de impactos.....	7
4. Análisis de materialidad	8
5. Los Principios del Pacto Mundial.....	9
5.1 Derechos Humanos	9
5.2 Normas Laborales.....	10
5.3 Medioambiente.....	12
5.4 Anticorrupción.....	13

Carta de Compromiso

Queridas amigas y amigos,

Este es nuestro primer Informe de Progreso, derivado de nuestra Adhesión al Pacto Mundial, y en el que queremos reafirmar nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial, y donde desarrollamos nuestros logros, avances, y áreas en las que debemos avanzar en cada uno de los Principios.

Nuestro hospital está constituido por cuatro centros en el que trabajan más de 680 profesionales: Un hospital general que ofrece más de 40 especialidades médicas y quirúrgicas de alta complejidad, y tres centros de especialidades, uno de ellos, referencia para el diagnóstico y tratamiento del cáncer en la Costra del Sol.

El hospital forma parte del Grupo Vithas, que tiene en España 12 hospitales y 13 centros monográficos.

Hace 5 años, cuando iniciamos la responsabilidad de la dirección del mismo, iniciamos un plan estratégico orientado a la calidad y a las personas en el que reflejamos en forma de hitos, los valores fundamentales que quería que fueran nuestro código de identidad: buen gobierno, reputación y ética empresarial, compromiso medioambiental, desarrollo sostenible, acción social y código de buenas prácticas. Hitos que hemos conseguido y que ya forman parte de nuestro vocabulario y de nuestra forma de trabajo.

Hitos conseguidos con reconocimientos externos como ISO 14.001, ISO 9001 en algunas áreas, un comité acreditado de ética asistencial o la acreditación de Joint Commission International del Hospital Vithas Xanit Internacional en el año 2014.

Para alcanzar estos objetivos, desde el 2010, estamos en un proceso de gestión del cambio y creando una nueva cultura, abierta, participativa, donde las personas puedan expresar su creatividad a través del sentido de pertenencia, en el humanismo empresarial y en la felicidad como distintivo de empresa.

En nuestra organización estamos convencidos que la calidad es una forma de pensamiento y actuación orientada a:

- Nuestros pacientes y clientes, ofreciéndoles participación y estándares asistenciales en nuestros servicios.
- Nuestros proveedores y partners, buscando siempre alianzas y transparencia mutua.
- Nuestros profesionales, fomentando la participación, el liderazgo clínico y el desarrollo profesional



Informe de Progreso Pacto Mundial - 2015

- A la sociedad en general, con un compromiso ético, transparencia económica y acciones decididas de respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.
- A nuestros accionistas, incorporando las políticas de progreso y el benchmarking en las mejores prácticas.

Para finalizar quiero tener un sincero agradecimiento a todas las personas, empresas y organizaciones que confían en nosotros cada día y con las que hacemos juntos día a día, un camino sostenible.

Málaga, 11 de Enero de 2016

Fdo. Mercedes Mengibar Torres

Directora Gerente

1. Datos generales

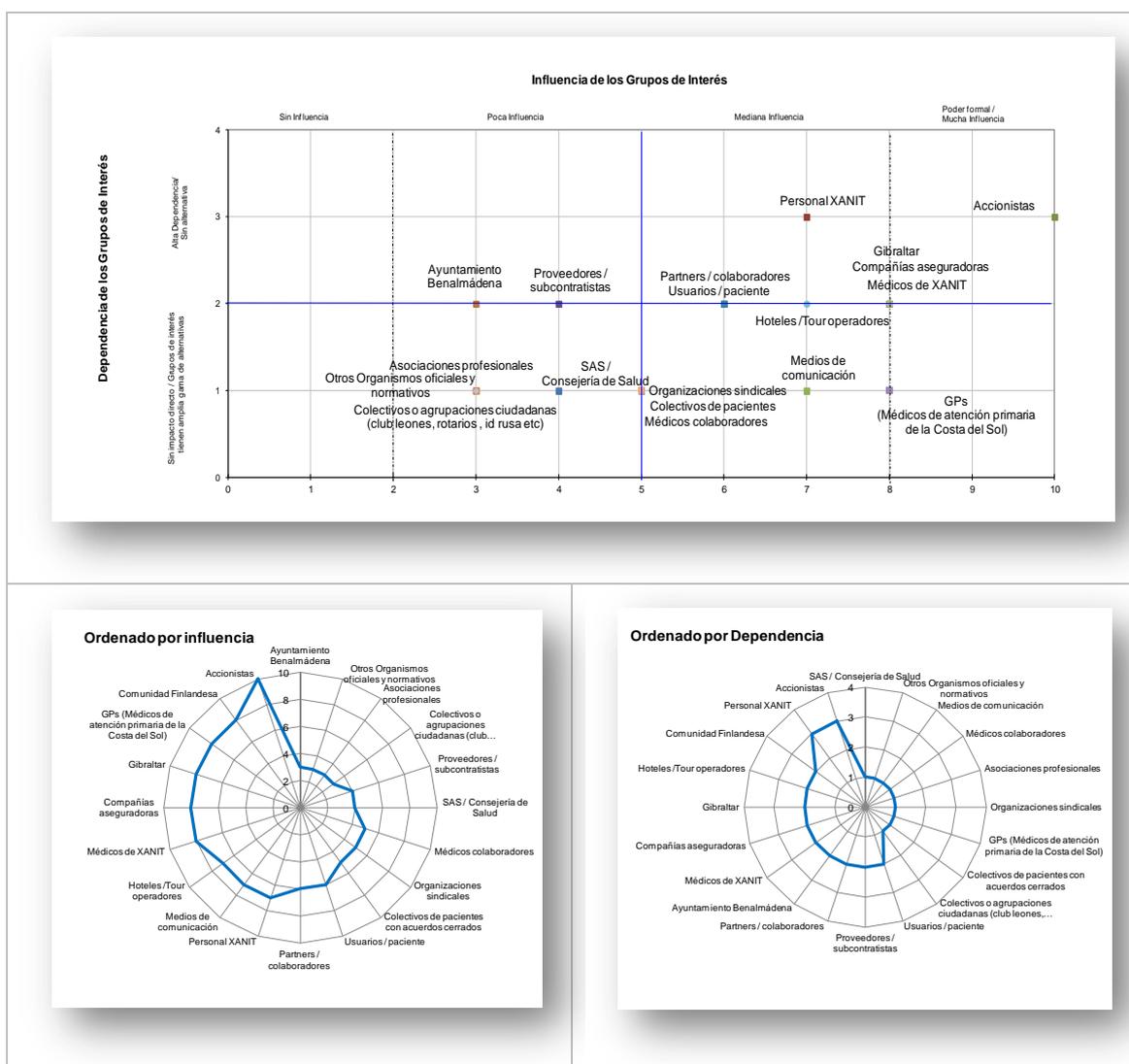
Nombre de la empresa	VITHAS XANIT INTERNATIONAL HOSPITAL
Dirección	Avda. de los Argonautas s/n 29630 Benalmádena Málaga
Web	www.vithas.es www.xanit.es
Facebook	https://www.facebook.com/xanitinternacional
Director General	Mercedes Mengibar Torres
Email de contacto	josemanuel.martin@xanit.es enrique.sierra@xanit.es
Fecha de adhesión	06/11/2013
Sector de Actividad	Health Care Equipment & Services
Servicios que prestamos	Asistencia Sanitaria Hospitalaria y Ambulatoria
Ventas / Ingresos (miles de euros)	56.322 (miles €)
Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros)	No hemos recibido ayudas o subvenciones en el periodo del Informe
Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos	España
Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	El Informe hace referencia a todos los servicios y actividades de la empresa, y en todos los lugares donde opera.
Como se está difundiendo el Informe de Progreso	A través de la web de la empresa. Web del Pacto Mundial y de la Red Española del Pacto Mundial
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	2015
Ciclo de presentación del Informe de Progreso	Anual
GC Level	Active

2. Nuestros grupos de interés

Tras la identificación de los grupos de interés de nuestra organización hemos realizado una priorización de los mismos, y para ellos hemos utilizado dos criterios:

- **Criterio Influencia:** La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (p.e. en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias
- **Criterio Dependencia:** La Dependencia hace referencia a la capacidad que tiene el Grupo de Interés de elegir otra alternativa a la ofrecida por la Organización.

De esta forma posicionamos a los grupos de interés en una matriz que nos permite establecer diferentes comportamientos y actuaciones en función de la misma.



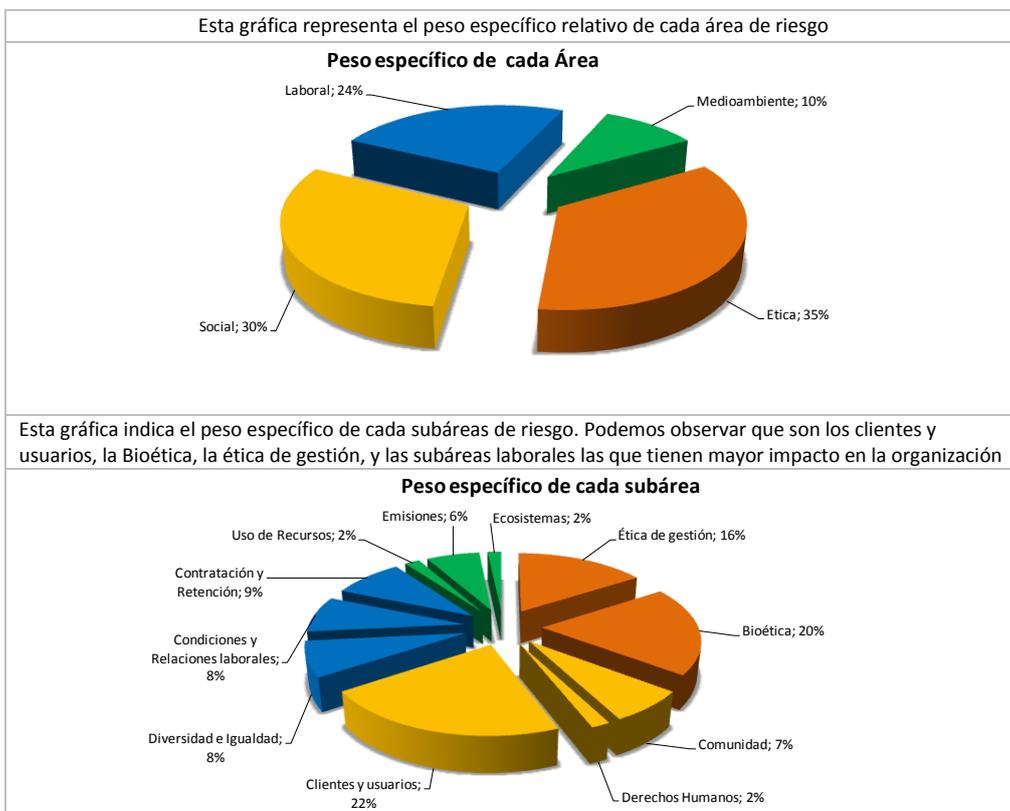
3. Identificación y gestión de impactos

Vithas Xánit cuenta con una metodología para la identificación de riesgos principales de RSE, y su impacto tanto en los generadores de valor intangible (reputación y marca, capital humano, cumplimiento legal, eficiencia operacional, y acceso a nuevos mercados), como en los principales grupos de interés.

Para la identificación y priorización de los temas relevantes, hemos analizado 4 grande áreas de riesgos relacionados con la sostenibilidad: ética, social, laboral y medioambiental, que se dividen en 10 subáreas:

Área de riesgo	Subáreas
Ética	Ética, soborno y corrupción
Social	Comunidad Derechos humanos Clientes / usuarios
Laboral	Diversidad e igualdad Contratación y retención Condiciones laborales
Medioambiental	Emisiones Recursos Ecosistemas

Los resultados de esta evaluación se presentan a continuación:



4. Análisis de materialidad

Con el fin de ser aún más precisos y coherentes en la elaboración de nuestro Informe de Progreso, además del análisis e identificación de nuestros grupos de interés y riesgos relevantes, hemos realizado un análisis de materialidad en relación a los 10 Principios del Pacto Mundial.

El principio de “materialidad” (también denominado “relevancia”) consiste en determinar la relevancia e importancia de un asunto para la organización y para los grupos de interés. Los niveles de importancia se han definido como: poco relevante, emergente, relevante, y crítico.

En este caso, los temas relevantes, son los 10 Principios, y los hemos priorizado en función de:

1. La importancia que le dan los grupos de interés, y/o la influencia que puede tener en su toma de decisiones
2. La importancia que le da la organización, y/o el impacto que puede tener en la estrategia



Como podemos observar en la matriz de materialidad, los Principios de mayor relevancia (carácter crítico) son los Principios Laborales 6 y 3, y el Principio 10, Anti corrupción. Los Principios Medioambientales 7, 8 y 9, entran dentro de la categoría de relevantes, y son sobre los que la empresa debe avanzar más en su desarrollo e informar de forma más detallada.

Este análisis de materialidad, es coherente con el análisis de las áreas de riesgo y sus impactos realizados por la empresa.

5. Los Principios del Pacto Mundial

5.1 Derechos Humanos

PRINCIPIO 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
Hemos tenido en cuenta los temas de DDHH, tanto en nuestro análisis de riesgos, como en el análisis de materialidad, en relación a las actividades que desarrollamos, y nuestra localización y lugar donde operamos, y no hemos identificado posibles eventos o incidentes significativos relevantes en esta área, siendo por tanto un Principio no relevante.	<p>A pesar de no ser un riesgo relevante, desarrollamos los siguientes enfoques:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hemos recogido el aspecto de los DDHH en nuestro Código ético Estamos adheridos al Pacto Mundial Somos promotores activos de los DDHH en los ámbitos y en las actividades que realizamos Contamos con un Comité de Bioética para gestionar posibles incidentes o eventos en esta materia 	<p>Revisamos nuestro análisis de riesgos cada dos años, y siempre que las condiciones de prestación de nuestros servicios, o su localización cambien. Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los DDHH. Se analiza la legislación aplicable en esta materia, evaluando posibles requisitos de aplicación.</p>	<p>Aunque no se han establecido indicadores específicos en el aspecto de DDHH, si se miden los posibles incumplimientos relacionados con el Código Ético: nº de incumplimientos CE</p>	<p>No se han establecido objetivos</p>

PRINCIPIO 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos hemos tenido en cuenta el área de DDHH, tanto en las actividades desarrolladas por la empresa, como en las prestadas por personas o empresas colaboradoras (cadena de suministro), y no hemos identificado posibles eventos o incidentes relevantes en esta área, por lo que es un Principio no relevante	<p>Nuestra cadena de suministro está formada por personas físicas, o microempresas, en su mayoría de ámbito local. Existen otros proveedores de carácter multinacional de equipamiento médico fundamentalmente que disponen de diferentes acciones en materia de responsabilidad social. En ambos casos, los posibles incidentes en materia de DDHH son muy limitados en el primer caso, y gestionados en el segundo.</p>	<p>Revisamos nuestro análisis de riesgos cada dos años, y siempre que las condiciones de prestación de nuestros servicios, o su localización cambien. Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los DDHH. Se analiza la legislación aplicable en esta materia, evaluando posibles requisitos de aplicación.</p>	<p>Aunque no se han establecido indicadores específicos en el aspecto de DDHH, si se miden los posibles incumplimientos relacionados con el Código Ético: nº de incumplimientos CE</p>	<p>Incluir la promoción de la Adhesión al Pacto Mundial en nuestra cadena de suministro</p>

5.2 Normas Laborales

PRINCIPIO 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es crítico para nuestra empresa. Existe una Representación de los trabajadores y trabajadoras en forma de Comité de Empresa.</p>	<p>Los enfoques que desarrollamos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de las condiciones laborales mediante consenso, respetando y tomando como base las recogidas en el Convenio Colectivo de aplicación • Existe una comunicación directa y activa con el personal de la empresa, y también con el Comité de Empresa • El Código Ético incluye los comportamientos y compromisos que adquiere la empresa en relación a las personas de la organización. 	<p>Existe un proceso de seguimiento del Convenio Colectivo y mantenemos actualizados los posibles cambios en materia laboral, así como otros requisitos legales aplicables.</p> <p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de incumplimientos del código ético • % personas acogidas a convenio colectivo 	<p>100% de personas acogidas a Convenio</p>

PRINCIPIO 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante, ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro</p>	<p>Los comportamientos y compromisos relacionados con este Principio están recogidos en los Código Éticos. Nuestra organización se adhiere y compromete con todas las normas y tratados en relación a este Principio</p>	<p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de incumplimientos del código ético 	<p>No se han establecido objetivos</p>

PRINCIPIO 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio no es relevante, ni de forma directa ni derivada de nuestra cadena de suministro	No existe un enfoque específico en relación a este Principio. Sin embargo, y como hemos indicado en Principios anteriores, hemos incluido el compromiso de cumplimiento de todos los tratados, leyes, y normas relacionadas con los DDHH en nuestro Código Ético.	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH	<ul style="list-style-type: none"> Nº de incumplimientos del código ético 	No se han establecido objetivos

PRINCIPIO 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es crítico para nuestra empresa.	<p>Los enfoques que desarrollamos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un Plan de Igualdad que recoge un plan de Acciones Positivas (9 ejes de actuación con 15 objetivos y 62 medidas) Existe un Comité de Igualdad Existen medidas relacionadas con la Conciliación entre la vida personal, laboral y familiar Promovemos que hombre y mujeres ocupen puestos de responsabilidad Se han incluido de forma explícita en el Código ético, los aspectos relacionados con la Igualdad, la Diversidad y la no discriminación 	<p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos de RRHH relacionados con este Principio</p> <p>Se han elaborado dos Planes de igualdad 2010, y el vigente de 2013. Existe un proceso de seguimiento y evaluación anual de las medidas recogidas en el Plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de incumplimientos del código ético Existe un cuadro de indicadores relacionados con el Plan de Igualdad segregados por sexo 	Existen 15 Objetivos en el Plan de Igualdad,

5.3 Medioambiente

PRINCIPIO 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es relevante, por las actividades que realizamos, tanto para los grupos de interés como para la organización</p>	<p>Nuestras actividades generan impactos medioambientales que han sido identificados y gestionados para eliminar y/o reducir sus efectos. Nuestros enfoques son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuestro análisis de riesgos incluye las subáreas Emisiones, Recursos y Ecosistemas • Formación medioambiental a las personas relacionada con los impactos y aspectos relevantes, y buenas prácticas medioambientales • Hemos elaborado una Política de Calidad y Medioambiente • El respeto al medioambiente y la lucha contra el Cambio Climático son recogidos de forma expresa en nuestro Código Ético 	<p>Anualmente la Política de Calidad y medioambiente es revisada (la última revisión fue realizada en julio de 2015)</p> <p>Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos medioambientales relacionados con este Principio</p>	<p>Existe un conjunto de indicadores ambientales que miden el desempeño ambiental de la organización.</p>	<p>Se han establecido objetivos medioambientales relacionados con los diferentes aspectos e impactos medioambientales identificados</p> <p>Se están adaptando los objetivos medioambientales con los indicadores G4 de GRI</p>

PRINCIPIO 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
<p>En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es relevante, por las actividades que realizamos, tanto para los grupos de interés como para la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos implantado y certificado un Sistema de Gestión Medioambiental, según norma ISO 14001 • Hemos evaluado nuestros principales aspectos e impactos medioambientales, y potenciales situaciones de emergencia • Hemos identificado y analizado la legislación ambiental aplicable 	<p>Anualmente la Política de Calidad y medioambiente es revisada</p> <p>La Matriz de Aspectos e Impactos medioambientales es revisada anualmente</p> <p>Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental es auditado externamente por una entidad certificadora internacional</p>	<p>Existe un conjunto de indicadores ambientales que miden el desempeño ambiental de la organización.</p>	<p>Se han establecido objetivos medioambientales relacionados con los diferentes aspectos e impactos medioambientales identificados</p>

PRINCIPIO 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es relevante, por las actividades que realizamos, tanto para los grupos de interés como para la organización	<p>Empleamos diferentes tecnologías medioambientales, como la utilización de lámparas de bajo consumo, o placas solares para ACS, así como la compra de equipo con mejor rendimiento energético</p> <p>Este apartado está incluido en nuestro Código Ético</p>	Evaluamos periódicamente los resultados de la aplicación de tecnología, fundamentalmente en el ámbito de los consumos	Existe un conjunto de indicadores ambientales que miden el desempeño ambiental de la organización	Existen objetivos asociados a los consumos

5.4 Anticorrupción

PRINCIPIO 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno				
Materialidad	Enfoque	Evaluación y revisión	Medición	Objetivos
En la evaluación de riesgos y en el análisis de materialidad este Principio es crítico. Posibles incidentes o eventos en materia ética, o relacionados con casos de soborno y corrupción pueden tener un alto impacto en los generadores de valor intangible de la empresa (marca y reputación, capital humano, acceso a nuevos mercados, entre otros)	<p>Los enfoques desarrollados en este Principio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Código Ético • Inclusión de los comportamientos y compromisos en materia de comportamientos éticos • Creación de un Comité de Ética • Difusión del Código ético entre los grupos de interés relevantes 	Anualmente se revisan y evalúan todos los aspectos y temas relevantes del código ético, incluido los aspectos relacionados con este Principio	Nº de casos de eventos o incidentes en materia de corrupción	0% de casos



Empresa integrante del
Foro Provincial
**Empresas Socialmente
Responsables de Málaga**

Hospital Vithas Xanit Internacional

Avenida de los Argonautas s/n.
29630 Benalmádena. Málaga. Spain
<http://www.xanit.es>

